

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SESIÓN ORDINARIA 8.19  
19 DE JULIO DE 2019**

**ACUERDOS:**

**II.1** Aprobación del orden del día.

**1.1** Aprobación del acta de la sesión 2.19 (urgente), celebrada el día 21 de mayo de 2019.

**2.1** Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción I, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar a la [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), alumna de la licenciatura en Comunicación Social, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

**2.2** Aprobación del dictamen de la comisión del faltas, consistente en: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción I, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al [REDACTED] [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), alumno de la licenciatura en Sociología, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

**2.3** Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción I, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), alumno de la licenciatura en Sociología, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

**2.4** Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción I, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), alumno del Doctorado en Ciencias Sociales, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

**3.1** Aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Académica encargada de analizar la solicitud que presentó el C. Raúl Solano Pineda, para concluir los créditos de Licenciatura en Administración por experiencia laboral, consistente en: La Comisión de Académica resuelve que es posible autorizar la conclusión de los créditos de la Licenciatura en Administración por

experiencia laboral al C. Raúl Solano Pineda, con el sustento en lo estipulado en el artículo 55-2 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

**4.1** Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.d.001.19, con las siguientes especificaciones:

- Categoría: Titular.
- Tiempo de dedicación: Tiempo completo.
- Área de conocimiento: Ciencias Sociales.
- Disciplina: Sociología.
- Departamento: Relaciones Sociales.

**5.1** Aprobación de la contratación del Dr. Dídimo Castillo Fernández para ocupar la cátedra “Horacio Flores de la Peña”, del 16 de diciembre de 2019 al 15 de diciembre de 2020.

**5.2** Aprobación de la contratación del Dr. Gustavo Alejandro Blázquez para ocupar la cátedra “Andrés Molina Enríquez”, del 1º de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.

**6.1** Aprobación del otorgamiento al Premio a la Docencia 2019 a los profesores:

Martha Araceli Zanabria Salcedo	Nivel Licenciatura
Pablo Mejía Montes De Oca	Nivel Posgrado

**7.1** Aprobación del diplomado denominado DISEÑO DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsable académico por parte de la UAM: Mtro. Jorge O. Rouquette Alvarado.
- Responsable del diplomado: Mtro. Alejandro Salmerón Nájera.
- Fechas: Del 4 de octubre de 2019 al 22 de febrero de 2020.
- Duración: 80 horas.

**7.2** Aprobación del diplomado denominado ENVEJECIMIENTO, VEJEZ Y CIENCIAS SOCIALES, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsable académico por parte de la UAM: Mtro. Jorge O. Rouquette Alvarado.
- Responsable del diplomado: Lic. Miguel Ángel Miranda Domínguez, Director de la Asociación de Enlace Cultura de México ASOME, A.C.
- Fechas: Del 13 de septiembre al 20 de diciembre de 2019.
- Duración: 130 horas.

**7.3 Aprobación del diplomado denominado FORMACIÓN POLÍTICA FEMINISTA.**

- Responsable académico por parte de la UAM: Dra. Ana Lau Jaiven, adscrita al Departamento de Política y Cultura.
- Fechas: La fecha de inicio se definirá una vez que el Consejo Divisional apruebe el diplomado.
- Duración: 120 horas.

**7.4 Aprobación del diplomado denominado PSICOTERAPIA EXISTENCIAL: FUNDAMENTOS Y ORIENTACIONES, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad (CECAD).**

- Responsable del diplomado: Dr. Guillermo Flores Fernández.
- Fechas: De agosto de 2019 a marzo de 2020.
- Duración: 96 horas.

**7.5 Aprobación del diplomado denominado TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RENDICIÓN DE CUENTAS, GOBIERNO ABIERTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

- Responsable académico por parte de la UAM: Mtro. Jorge O. Rouquette Alvarado.
- Responsable del diplomado: C. María Laura Castelazo Díaz Leal, Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia.
- Fechas: La fecha de inicio se definirá una vez que el Consejo Divisional apruebe el diplomado.
- Duración: 120 horas.

**7.6 Aprobación del diplomado denominado TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RENDICIÓN DE CUENTAS, GOBIERNO ABIERTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad (CECAD).**

- Responsable académico por parte de la UAM: Dra. Lilia Rebeca Rodríguez Torres, Coordinadora de Educación Continua y a Distancia.
- Responsable del diplomado: Mtra. Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana y Coordinadora de las Actividades de Capacitación en el INFO.
- Fechas: La fecha de inicio se definirá una vez que el Consejo Divisional apruebe el diplomado.
- Duración: 120 horas.

**8.1 Aprobación de la cancelación del programa de sabático de la profesora MARÍA DOLLY ESPÍNOLA FRAUSTO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación (del 2 de septiembre de 2019 al 1º de septiembre de 2020).**

**8.2** Aprobación de la cancelación del programa de sabático de la profesora VALERIA FERNANDA FALLETI, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación (del 2 de septiembre de 2019 al 1º de septiembre de 2020).

**8.3** Aprobación de la reposición de periodo sabático por 93 días, para el profesor ALEJANDRO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, quien lo disfrutara para el siguiente periodo sabático.

**9.1** Aprobación del proyecto de investigación denominado REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS ARTES VISUALES, a cargo del Mtro. Víctor Manuel Ortega Esparza, para el área de investigación “Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de agosto de 2022.

**9.2** Aprobación del proyecto de investigación denominado HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS RELACIONES JURÍDICAS EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Mtro. Juan José Carrillo Nieto, para el área de investigación “Problemas de América Latina” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de agosto de 2022.

**9.3** Aprobación del proyecto de investigación denominado TEORÍA, PROCESOS E HISTORIA DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Dr. Germán Adolfo De la Reza Guardia, sin área de investigación en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de agosto de 2022.

**9.4** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado PISA Y LAS REFORMAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XXI: ALEMANIA, JAPÓN, MÉXICO Y TURQUÍA, a cargo del Dr. Jesús Carlos Ornelas Navarro, para el área de investigación “Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de agosto de 2022.

**9.5** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: VALORES CULTURALES Y PODER POLÍTICO MUNDIAL, a cargo de la Dra. Graciela Pérez Gavilán, para el área de investigación “Política Internacional” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de mayo de 2020.

**9.6** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado PRECARIEDAD DEL TRABAJO Y EMPOBRECIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA. FACTORES PSICOSOCIALES EN EL NUEVO CAPITALISMO, a cargo del Dr. Alejandro

Espinosa Yáñez, para el área de investigación “Análisis y Gestión Socio-Económica de las Organizaciones” en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de agosto de 2022.

**10.1** Aprobación del reingreso al segundo módulo de la Licenciatura en Comunicación Social para la alumna SUZETTE GAYTÁN CALDERÓN, con número de matrícula 2162023558.

**10.2** Aprobación del reingreso al cuarto módulo de la Licenciatura en Comunicación Social para la alumna MARIANA ANTONIA BRIBIESCA DE LA O, con número de matrícula 2142025252.

**10.3** Aprobación del reingreso al quinto módulo de la Licenciatura en Sociología para la alumna KARLA PAOLA ROMERO GUEVARA, con número de matrícula 2142025841.

**10.4** Aprobación de la ampliación de plazo para cubrir los créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación, para el alumno CARLOS LUIS CHÁVEZ, con número de matrícula 2143807365, por dos trimestres, a partir de 19/P.

**10.5** Aprobación de la ampliación de plazo para cubrir los créditos del Doctorado en Ciencias Sociales, para el alumno AGUSTÍN MARTÍNEZ PACHECO, con número de matrícula 2111802121, por dos trimestres, a partir de 19/P.